

REQUERIMIENTO DE ACLARACIÓN

Muy Sres. Nuestros:

En relación con la licitación para la **Contratación del servicio de transporte de pacientes de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº61, en Zaragoza, Teruel, Huesca y el Rincón de Ademuz.**, con número de expediente **LICT/99/029/2023/0090** les informamos que, tras el análisis de su proposición, FREMAP considera necesario aclarar la información o documentación que aportaron.

El detalle de la aclaración se le indica en su carpeta personal del Portal de Licitación Electrónica de FREMAP (<https://licitacion.fremap.es/>), en adelante PLEF, dentro del apartado de aclaraciones.

Deberá proceder a contestar la aclaración solicitada por FREMAP, en las condiciones establecidas en la misma y, no mas tarde del próximo **30/05/2023**.

Deben responder a una aclaración y a una solicit de justificación de la oferta incurra en anomalidad.

Les recordamos que para cualquier consulta sobre cómo remitir la información o documentación solicitada, esta Mutua pone a su disposición un servicio de ayuda a licitadores y soporte técnico cuya información de contacto está disponible en el PLEF.

Majadahonda a **23 de mayo de 2023**.



DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA ANORMAL O DESPROPORCIONADA EN EL LOTE 5

D/Dña....., provisto de DNI/NIE nº....., en nombre y representación del licitador con código o número de identificación (CIF, NIF, etc.)..... con domicilio en según escritura de poder otorgado ante el Notario Don/Dña..... del Ilustre Colegio de el día con el número de su protocolo, en relación a la justificación de la oferta anormal o desproporcionada para la presente licitación.

DECLARA:

(El licitador deberá aclarar los siguientes aspectos, de acuerdo con lo indicado en el Anexo III Justificación del valor estimado).

COSTES DIRECTOS DE PERSONAL:

Deberá cumplimentarse la siguiente tabla. En cuanto a los datos monetarios, deberá indicarse la cuantía ANUAL:

<ul style="list-style-type: none"> • <u>Número de conductores que adscribirán al contrato</u> en función del número mínimo de vehículos que FREMAP ha establecido en el apartado Anexo 3 Medios materiales del Pliego de Prescripciones Técnicas. 		
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Salario de los conductores</u> en función del número de conductores que adscribirán al contrato. 	_____ €	_____ % que supone del total de costes
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Seguros sociales</u> en función del número de conductores que adscribirán al contrato. 	_____ €	_____ % que supone del total de costes



<ul style="list-style-type: none"> Otros conceptos en función del número de conductores que adscribirán al contrato. 	_____ €	_____ % que supone del total de costes
<ul style="list-style-type: none"> TOTAL 	_____ €	_____ % que supone del total de costes

COSTES DIRECTOS DE LOS VEHÍCULOS:

Deberá cumplimentarse la siguiente tabla. En cuanto a los datos monetarios, deberá indicarse la cuantía ANUAL:

NÚMERO DE VEHÍCULOS QUE COMO MÍNIMO DEBE ADSCRIBIRSE AL LOTE SEGÚN EL APARTADO ANEXO 3 MEDIOS MATERIALES DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: **1 VEHÍCULO.**

Los datos que se cumplimenten serán en referencia a ese número mínimo de vehículos:

<ul style="list-style-type: none"> Amortización 	_____ €	Años de amortización que aplican _____
<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento 	_____ €	_____ % que supone del total de costes
<ul style="list-style-type: none"> Otros conceptos 	_____ €	_____ % que supone del total de costes
<ul style="list-style-type: none"> TOTAL 	_____ €	_____ % que supone del total de costes

COSTES INDIRECTOS:

Deberá cumplimentarse la siguiente tabla. En cuanto a los datos monetarios, deberá indicarse la cuantía ANUAL:

<ul style="list-style-type: none"> Gestión teniendo en cuenta el resto de personal a adscribir al contrato teniendo en cuenta lo dispuesto en el apartado Anexo 3 Medios personales. 	_____ €	_____ % que supone del total de costes
---	---------	--

COSTE DIRECTO VARIABLE – COMBUSTIBLE

<ul style="list-style-type: none"> Coste de combustible por litro 	_____ €	NO APLICA
<ul style="list-style-type: none"> Coste de combustible por km 	_____ €	NO APLICA



<ul style="list-style-type: none"> COSTE DE COMBUSTIBLE TOTAL TENIENDO EN CUENTA TODOS LOS KMS 	_____ €	_____ % que supone del total de costes
---	---------	--

PORCENTAJE TOTAL COSTES		
COSTES DIRECTOS DE PERSONAL	_____ €	_____ %
COSTES DIRECTOS DE VEHÍCULOS	_____ €	_____ %
COSTES INDIRECTOS	_____ €	_____ %
COSTE DIRECTO VARIABLE DE COMBUSTIBLE	_____ €	_____ %
SUMA DE COSTES	_____ €	_____ %

BENEFICIO INDUSTRIAL		
PRESUPUESTO ANUAL OFERTADO	_____ €	No aplica
SUMA DE COSTES *importe de la tabla anterior	_____ €	_____ %
BENEFICIO INDUSTRIAL (presupuesto anual – suma costes anuales)	_____ €	_____ %

Deberán aportar toda la documentación que entiendan necesaria para aclarar su oferta, así como justificar cada uno de los conceptos económicos presentados.

En, a de de
 Fdo.



Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por FREMAP. El documento consta de un total de 5 folios. Folio 5 de 5.
Código Seguro de Verificación: NTF862be5295175fbb794d580355db1eac. Puede verificar su autenticidad en <https://licitacion.fremap.es/csv/>.



LICT/99/029/2023/0090 - Contratación del servicio de transporte de pacientes de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social N°61, en Zaragoza, Teruel, Huesca y el Rincón de Ademuz.

